

ADDENDUM CONTRATO N°CN-JUR-AE-078/20

ADDENDUM AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE FECHA DIECISIETE DE MARZO DE DOS MIL VEINTE, IDENTIFICADO CON EL NÚMERO CN-JUR-078/20 QUE CELEBRARON POR UNA PARTE, EL **PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA**, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL **C. SALVADOR GONZÁLEZ GARCÍA**, EN SU CARÁCTER DE **REPRESENTANTE LEGAL**, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE DENOMINÓ "EL PRD", Y POR LA OTRA, "**3D PANORAMAS DIGITALES, S.A. DE C.V.**", REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL **C. ÁNGEL ADRIÁN ROSALES SALGADO**, EN SU CARÁCTER DE **ADMINISTRADOR ÚNICO**, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE DENOMINÓ "EL PRESTADOR", AL TENOR DE LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

I.1 CON FECHA DIECISIETE DE MARZO DE DOS MIL VEINTE, LAS PARTES CELEBRARON CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN EL QUE SE PACTARON ENTRE OTRAS CLÁUSULAS LAS SIGUIENTES:

PRIMERA.- OBJETO. "EL PRESTADOR" se obliga a proporcionar los servicios producción, edición y post producción de 13 (trece) videos con diferente duración, de la Colección "Videotutoriales de Formación Política 2020". Las características y temas están contenidos en la cotización de fecha 12 de marzo de 2020.

Servicio requerido por "EL PRD" y planteado en el Programa Anual de Trabajo (PAT) del proyecto número 2020-09 a cargo de Instituto de Formación Política.

SEGUNDA.- PRECIO. El monto de la operación objeto del presente contrato es por la cantidad de \$862,068.00 (Ochocientos sesenta y ocho mil pesos 00/100 M.N.), más el 16% de impuesto al valor agregado por \$137,930.88 (Ciento treinta y siete mil novecientos treinta pesos 88/100 M.N.); importe neto a pagar de \$1'000,000.00 (UN MILLÓN DE PESOS 00/100 M.N.).

TERCERA.- FORMA DE PAGO. "EL PRD" se obliga a pagar el precio de los servicios contratados en dos exhibiciones quedando de la siguiente manera:

- Primer pago por la cantidad de \$700,000.00 (Setecientos mil pesos 00/100 M.N.), I.V.A incluido a más tardar el día 08 de mayo del 2020.
- Segundo pago por la cantidad de \$300,000.00 (Trescientos mil pesos 00/100 M.N.), I.V.A incluido a más tardar el día 15 de mayo del 2020.

Ambas partes convienen en que el pago se efectuará mediante transferencia electrónica, previa presentación de las facturas correspondientes, mismas que deberán cumplir con todos los requisitos fiscales.

CUARTA.- VIGENCIA. La vigencia del presente contrato será del 17 de marzo al 16 de mayo de 2020.

QUINTA.- LUGAR Y FECHA DE ENTREGA DEL MATERIAL. "EL PRESTADOR" se obliga a entregar 8 (ocho) videotutoriales el día 07 de mayo del presente año y 5 (cinco) videotutoriales el día 14 de mayo del presente año en las oficinas de "EL PRD" ubicadas en Avenida Benjamín Franklin número 84, colonia Escandón, Alcaldía de Miguel Hidalgo, Código Postal 11800, Ciudad de México.

I.2 DADO LO ANTERIOR, AMBAS PARTES ACUERDAN MODIFICAR LAS CLÁUSULAS ANTES CITADAS DEL CONTRATO CELEBRADO EL DÍA DIECISIETE DE MARZO DE DOS MIL VEINTE, PARA QUEDAR COMO SIGUE:

CLÁUSULAS

PRIMERA.- OBJETO. "EL PRESTADOR" se obliga a proporcionar los servicios producción, edición y post producción de 18 (dieciocho) videos con diferente duración, de la Colección "Videotutoriales de Formación Política 2020". Las características y temas están contenidos en las cotizaciones de fecha 12 de marzo y siete de mayo del 2020.

Servicio requerido por "EL PRD" y planteado en el Programa Anual de Trabajo (PAT) del proyecto número

2020-09 a cargo de Instituto de Formación Política.

SEGUNDA.- PRECIO. El monto de la operación objeto del presente contrato es por la cantidad de \$1,344,827.59 (Un millón trescientos cuarenta y cuatro mil ochocientos veintisiete pesos 59/100 M.N.), más el 16% de impuesto al valor agregado por \$215,172.41 (Doscientos quince mil ciento setenta y dos pesos 41/100 M.N.); importe neto a pagar de \$1'560,000.00 (UN MILLÓN QUINIENTOS SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.).

TERCERA.- FORMA DE PAGO. "EL PRD" se obliga a pagar el precio de los servicios contratados en dos exhibiciones quedando de la siguiente manera:

- Primer pago por la cantidad de \$700,000.00 (Setecientos mil pesos 00/100 M.N.), I.V.A incluido a más tardar el día 08 de mayo del 2020.
- Segundo pago por la cantidad de \$860,000.00 (Ochocientos sesenta mil pesos 00/100 M.N.), I.V.A incluido a más tardar el día 30 de junio del 2020.

Ambas partes convienen en que el pago se efectuará mediante transferencia electrónica, previa presentación de las facturas correspondientes, mismas que deberán cumplir con todos los requisitos fiscales.

CUARTA.- VIGENCIA. La vigencia del presente contrato será del 17 de marzo al 10 de julio de 2020.

QUINTA.- LUGAR Y FECHA DE ENTREGA DEL MATERIAL. "EL PRESTADOR" se obliga a entregar 8 (ocho) videotutoriales el día 07 de mayo del presente año y 10 (diez) videotutoriales el día 29 de junio del presente año en las oficinas de "EL PRD" ubicadas en Avenida Benjamín Franklin número 84, colonia Escandón, Alcaldía de Miguel Hidalgo, Código Postal 11800, Ciudad de México.

LEÍDAS LAS CLÁUSULAS POR LAS PARTES Y ENTERADAS DE SU CONTENIDO Y ALCANCE, EL PRESENTE ADDENDUM AL CONTRATO SE FIRMA POR TRIPLICADO EN LA CIUDAD DE MÉXICO, EL DÍA OCHO DE MAYO DE DOS MIL VEINTE.

POR "EL PRD"

SALVADOR GONZÁLEZ GARCÍA
REPRESENTANTE LEGAL

POR "EL PRESTADOR"

ÁNGEL ADRIÁN ROSALES SALGADO
ADMINISTRADOR ÚNICO DE
3D PANORAMAS DIGITALES, S.A. DE C.V.

POR EL ADMINISTRADOR
DEL CONTRATO:

ARCADIO SABIDO MÉNDEZ.-
DIRECTOR GENERAL DEL
INSTITUTO DE FORMACIÓN POLÍTICA